

Licenciatura:	DERECHO	Materia: DERECHO PROCESAL I	Clave:	P-LDE404
Modalidad:	ESCOLARIZADO	Cuatrimestre: CUARTO	Horas: 4	

OBJETIVO:

Reconocer en el derecho procesal, la solución autocompositiva y hetercompositiva a la solución de conflictos, además de los conceptos básicos de esta rama de la ciencia jurídica, para describir el sistema y organización de los tribunales jurisdiccionales.

S	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	ACTIVIDADES EN PLATAFORMA
	UNIDAD I				
	DERECHO PROCESAL				
1	1.1 Derecho procesal y proceso civil	1.2 Clasificación del derecho procesal	1.3 Proceso civil	1.4 Etapas procesales	
2	1.5 Etapa preliminar	1.6 Etapa de juicio	1.7 Clasificación de los juicios civiles	1.8 Juicio ordinario civil	
3	1.9 Demanda y emplazamiento	1.10 Requisitos de la demanda	1.11 Documentos que deben acompañar la demanda	1.12 Autos que recaen a la demanda frente al juez.- RETROALIMENTACIÓN DE CONTENIDO.	
	UNIDAD II				
	ACTOS PROCESALES DEL DEMANDADO				
4	EXAMEN 1er. Parcial	2.1 Derecho de defensa en juicio	2.2 Actitudes que puede asumir el demandado	2.3 Oposición de excepciones	
5	2.4 Reconvención	2.5 Rebeldía	2.6 Audiencia previa, de conciliación y excepciones procesales	2.7 Pruebas	
6	2.8 Principios rectores de la actividad probatoria	2.9 Carga de la prueba	2.10 Objeto de la prueba	2.11 Procedimiento probatorio.- RETROALIMENTACIÓN DE CONTENIDO.	

7	EXAMEN 2do. Parcial	UNIDAD III MEDIOS DE PRUEBA 3.1 Concepto y clases	3.2 Confesional	3.3 Documental	
8	3.4 Pericial	3.5 Inspección judicial	3.6 Testimonial	3.7 Presuncional	
9	3.8 Sistema de apreciación probatoria	3.9 Alegatos	3.10 Citación para sentencia	3.11 Sentencia	
10	3.12 Sentencia y otras resoluciones judiciales	3.13 Sentencia y otros modos de terminación del proceso	3.14 Clasificación de las sentencias	3.15 Requisitos de la sentencia.- RETROALIMENTACIÓN DE CONTENIDO.	
11	EXAMEN 3er. Parcial	UNIDAD IV 4.1 Estructura formal de la sentencia	4.2 Eficacia de la sentencia y autoridad de la cosa juzgada	4.3 Condena al pago de los gastos y costas procesales	
12	4.4 Medidas de apremio	4.5 Actos prejudiciales	4.6 Preliminar de consignación	4.7 Medios preparatorios a juicios	
13	4.8 Procedimientos de jurisdicción voluntaria	4.9 Divorcio voluntario	4.10 Procedimientos de jurisdicción contenciosa	4.11 Divorcio incausado.- RETROALIMENTACIÓN DE CONTENIDO.	
14	EXAMEN FINAL				

ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:	1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarron) 2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla). 3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas. 4.-Propiciar Actividades de Interés dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones. 5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teóricamente. 6.- 2 Exposiciones durante el Cuatrimestre.
---	--

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:	1. Exámenes Orales. 2. Exposiciones como Evaluación. 3. Improvisaciones.
-----------------------------------	--

SUGERENCIA BIBLIOGRAFICA				
No	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL
1	Libro	Derecho procesal civil	José Ovalle Favela	Selección textos jurídicos universitarios
2	Libro	Derecho procesal civil, parte general	Valentín Cortés y Víctor Catena Moreno	Manuales (Tirant lo Blanch)
3	Libro	Derecho procesal civil	Víctor M. Castrillón y Luna	Porrúa

SUGERENCIAS DE VIDEOS ACADEMICOS				
No	TIPO	TITULO	LINK	AUTOR
1	Video	Curso básico de derecho procesal civil: demanda	(48) Curso Básico de Derecho Procesal Civil: La demanda - YouTube	Corporativo jurídico Cernova
2	Video	El ofrecimiento de pruebas	(48) EL OFRECIMIENTO DE PRUEBAS - YouTube	Corporativo jurídicamente
3	Video	Las sentencias	(48) LAS SENTENCIAS Clasificación Ejecución - YouTube	Corporativo jurídicamente

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.	
Actividades aulicas	20%
Actividad en Plataforma Educativa	30%
Examen	50%
Total	100%
Escala de calificación	7- 10
Minima aprobatoria	7

NOTA:	En la planeación los exámenes aparecen siempre en día lunes, pero dependerá de la programación de la subdirección académica, y en esa semana se podrán hacer los cambios necesarios.
--------------	--